

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
DESPACHO SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION

155
1116

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

DE: DESPACHO SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA
PRESENTA: DR. VICTOR BUJAN DELGADO

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACION DEL BACHILLERATO
INTERNACIONAL.

ANTECEDENTES:

Origen y Naturaleza del Bachillerato Internacional o "BI"

A fines de la década de los años cincuentas y muy temprano en la década de los sesentas, los profesores y las autoridades de colegios internacionales y multinacionales, se pusieron a trabajar con miras a solucionar un problema que afectaba a las familias "de gran movilidad".

En otras palabras, se trataba de solucionar un problema propio de las familias de funcionarios de las grandes empresas transnacionales, al personal de los cuerpos diplomáticos y a un gran número de familias norteamericanas y europeas. El problema consistía en que, a lo largo de los años de educación secundaria o media, sus hijos asistían a escuelas de diferentes países del mundo, especialmente en distintas ciudades de Europa y de los Estados Unidos de Norteamérica, con distintos programas y planes de estudio. En consecuencia, estos jóvenes enfrentaban dificultades de equiparación al querer ingresar a una universidad.

Fue así como se generó un programa de estudios unificado "para satisfacer las necesidades particulares de los grupos móviles de estudiantes", y puesto en marcha gracias al esfuerzo del Colegio Internacional de Ginebra, Suiza y a la Asociación de Colegios Internacionales, con financiación bajo contrato con la UNESCO; programa que comenzó a tomar forma en 1962 para alcanzar uniformidad y armonización en los programas de estudio. Los grupos de trabajo, compuestos por profesores de educación media y universitarios, tuvieron éxito en la elaboración de un programa común conducente a un examen final aceptable para las universidades y para las autoridades educativas de un número grande de países de todos los continentes.

En el origen y desarrollo del BI se distinguen varias etapas:

Período de preparación, 1963-1969. Se crearon las comisiones internacionales y los primeros exámenes para evaluar los programas recién elaborados. En 1966, el Sr. A. D. C. Peterson, Director del Departamento de Estudios Pedagógicos de la Universidad de Oxford, Inglaterra, asumió la dirección del proyecto. Para 1970, debido al número de colegios participantes, en los Ministerios de Educación de los países participantes, se consolidaba la convicción de que el Bachillerato era digno de un debido reconocimiento, lo cual se extendió por todo el mundo.

Período de iniciación, 1970-1975. Además de los fondos provenientes de la Twenty Century Fund, la Fundación Ford ofreció una subvención nueva para la primera etapa (1970-1972) de lo que se llamó el "período experimental de seis años", 1970-1976. A estas subvenciones se sumaron las de los gobiernos de Alemania Federal, de los Países Bajos y del Reino Unido de la Gran Bretaña. Para 1976, el número de colegios participantes ascendía a 55, había mil seiscientos candidatos para el examen, y se reconocía el Diploma del Bachillerato Internacional en treinta y siete países.

Período Operacional, desde 1976 en adelante. Consolidación de una estructura administrativa apropiada para la creciente organización. Se había instalado una oficina del BI en Nueva York, en 1975, y un centro del BI para el desarrollo de las lenguas en Southampton, en 1977. En este año es nombrado Director General de las Oficinas Centrales en Ginebra, el Sr. Gerard Renaud. Gradualmente, aparecen los nombramientos de representantes regionales para Latinoamérica, el Sudeste Asiático y para Australia.

Como consecuencia del congreso de 1978, representantes de treinta y dos países aceptaron unánimemente la resolución que aseguraba que la Oficina del Bachillerato Internacional, o BI, tuviera respaldo financiero para sus actividades.

SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

Desde el nacimiento del programa, al año 1985, habían rendido exámenes del BI unos cuarenta y cinco mil candidatos de más de ciento cincuenta y cinco nacionalidades; el número de colegios participantes creció de cincuenta y cinco, en 1978, a casi trescientos en menos de diez años. El idioma español se convirtió en la tercera lengua oficial del BI.

Algunos gobiernos tomaron la decisión de poner el programa del BI al alcance de colegios estatales y privados, motivados por el

deseo de poner un servicio excelente al alcance de la generalidad de los estudiantes y de sus naciones.

RECONOCIMIENTO DEL DIPLOMA

Al inicio de los años noventas, las autoridades educativas y las universidades de los siguientes países aceptaban el Diploma del BI:

Argentina	Ghana	Malasia	España
Australia	Guatemala	Malta	Sri Lanka
Austria	Haití	México	Sudán
Bangladesh	Hong Kong	Holanda	Suecia
Bélgica	Hungría	N. Zelanda	Suiza
Bolivia	India	Nigeria	Tanzania
Botswana	Indonesia	Noruega	Turquía
Brasil	Irán	Paquistán	Uganda
Canadá	Irak	Papúa	Reino Unido
Chile	Irlanda	N. Guinea	Estados Unidos
Colombia	Israel	Perú	
Dinamarca	Italia	Filipinas	Uruguay
Ecuador	Japón	Polonia	Venezuela
Egipto	Jordania	Portugal	West Indies
Finlandia	Kenia	Senegal	Yugoslavia
Francia	Libano	Singapur	Zambia
Alemania	Malawi	S. Africa	Zimbabue

¿Que clase de estudiantes siguen el BI? Esto lleva nuevamente, al perfil del candidato típico del programa de Bachillerato Internacional. Los llamados "estudiantes móviles", son, en general, estudiantes bilingües de situación socioeconómica holgada. Hasta el momento, la grandísima mayoría de estos candidatos está compuesta por jóvenes procedentes de escuelas privadas y bilingües que les dan una educación de alto nivel, y que les proporciona acceso prácticamente automático a las universidades más prestigiosas de todo el mundo.

En Costa Rica. No es de extrañar, por lo tanto, que las dos únicas instituciones de Costa Rica que están ingresando al BI actualmente, son el Colegio Lincoln y El Colegio Británico de Costa Rica, dos prestigiosas instituciones privadas del país. Es por esto que la idea de realizar un gran esfuerzo nacional para poner el Bachillerato Internacional al alcance de los primeros alumnos y alumnas costarricenses de colegios públicos.

como son, por ejemplo, los Colegios Científicos Costarricenses, o "CCC", es digna de ser examinada.

Programa: Se ofrecen tres asignaturas de nivel alto y tres de nivel medio (subsidiary). Ello significa que todos los estudiantes deben cursar:

Lenguas.
Ciencias.
Matemáticas.
Humanidades.

Es un compromiso entre la preferencia por la especialización, que eligen algunos países, o por la amplitud en otros.

El estudiante adquiere técnicas sobre:

cómo aprender,
 cómo analizar y
 cómo alcanzar conclusiones inteligentes.

En relación con las Humanidades adquiere:

sus lenguajes,
 su literatura,
 usos en las sociedades,
 y las fuerzas científicas en su entorno.

Además de los seis cursos, tres son de nivel alto y tres de nivel medio:

1/ CAS~~o~~

(Compulsory participation in artistic activities and community service) o participación obligatoria en actividades artísticas y en servicio comunal.

2/ Ensayo extenso (Extended Essay) 4000 palabras.

Requiere trabajo independiente bajo la orientación apropiada. Da a los candidatos experiencia en investigación individual.

3/ Asignatura

"Teoría del conocimiento".

Explora las relaciones entre las disciplinas y asegura la actividad del estudiante en reflexión crítica sobre el conocimiento adquirido dentro y fuera de la clase.

Esta reflexión crítica es extendida a los grandes problemas mundiales y a la toma de una conciencia internacional.

Se estimula al alumno a la apreciación de culturas y actitudes ajenas.

En una época de tensión global y de desconfianza, es un objetivo del BI estimular a los estudiantes a:

Mantenerse informados.

Ser tolerantes.

Dispuestos a
Comunicarse fácilmente con otros.

Logran hacer esto en una amplia gama de asuntos sobre los cuales ya tienen opiniones formadas, como consecuencia de sus dos años de compartir experiencias con otros jóvenes de todo el mundo.

Evaluación con el BI:

Atención de las áreas cognoscitiva y afectiva.

Énfasis en procesos más que en productos, para lograr una evaluación balanceada del desempeño del estudiante.

Variedad de métodos de evaluación para atender los diversos estilos de aprendizaje y de experiencias culturales. Asegurar que todos los candidatos tengan oportunidad de demostrar sus habilidades.

Los exámenes externos convencionales son complementados con la evaluación interna de los cursos, conducida por el docente, para conseguir la evaluación comprensiva de cada uno.

1- Evaluación de las asignaturas (las 6), están determinadas por los criterios específicos de aprovechamiento y por los niveles.

1.1. Evaluación externas:

- (a) Exámenes escritos.
- (b) Exámenes orales.

1.2. Evaluación internas:

Acorde con naturaleza de la asignatura. Puede ser trabajo

guiado, proyecto, trabajo de campo, práctica y trabajo de laboratorio.

Toda evaluación interna es sujeta a moderación externa por parte del I.B.O.

En caso de programas aprobados por el BI, los procedimientos de evaluación son supervisados por un Moderador nombrado por el IBO.

2- Evaluación de los requerimientos adicionales, para alcanzar el Diploma:

2.1 Ensayo externo. Sobre una de las materias del curriculum del BI, bajo la supervisión de un profesor calificado, en su escuela. Es evaluado externamente.

2.2 Teoría del conocimiento.

Basado en un marco fundamental ofrecido por el BI, el curso es diseñado y llevado a cabo por el profesor. Evaluado internamente. Moderado externamente.

2.3 CASS. Diseñado y llevado a cabo por la escuela. Las actividades CASS monitoreadas por el IBO de acuerdo con las Regulaciones Generales.

3. Sesiones de exámenes: Evaluación interna y externa.

Administrados en las escuelas participantes autorizadas en todo el mundo en abril y en mayo cada año. IBO publica anualmente el calendario de exámenes.

Regulaciones generales:

1) Solamente candidatos registrados por una escuela autorizada por el BI y que hayan tomado cursos en las materias del curriculum del International Baccalaureat, o BI, pueden tomar los exámenes.

2) Para obtener el Diploma del BI:

El candidato ofrece 6 asignaturas y las estudie por 2 años. Al menos 3, y no más de 4 serán del nivel alto (HL). Las demás son del nivel medio (SL).

Las de HL requieren 240 horas de 60 minutos cada hora y las de SL requieren 150 horas las de SL.

Hay a su vez para cada idioma:

Grupo 1 Lenguaje A (primer idioma) (incluyendo a la vez las asignaturas de Literatura Universal. HL o SL.

Grupo 2 Lenguaje B (segundo idioma) u otro idioma de /.

Grupo 3 Estudio de la persona en sociedad.

Historia	HL	o	SL
Geografía	HL	o	SL
Economía	HL	o	SL
Filosofía	HL	o	SL
Psicología	HL	o	SL
Antropología Social	HL	o	SL
Estudios de la			
Comunicación	HL	o	SL

Grupo 4 Ciencias Experimentales.

Biología	HL	o	SL
Química	HL	o	SL
Química Aplicada	SL	solamente	
Física	HL	o	SL
Teoría Física	HL	con	SL
Psicología Experimental	HL	solamente	

Grupo 5 Matemáticas.

Matemática	HL	o	SL
Matem. y Computación	SL	solamente	
Estudios Matemáticos	SL	solamente	
Matemática			
con otras Matemáticas	HL	con	SL

Grupo 6. Una de las siguientes opciones:

(a)	HL	o	SL
Arte y Diseño	HL	o	SL
Música	HL	o	SL
Lenguas Clásicas, Latín			
y Griego	HL	o	SL
Estudios en Computación	HL	o	SL

(b)

Un programa diseñado por la escuela (SPF) sólo a través de la escuela.

Evaluado internamente, moderado externamente por IBO. Diseñado por la escuela de acuerdo con sus propias necesidades y recursos disponibles. Requieren aprobación del IBO. Revisión periódica.

NOTA: Un SBS podría obtener autorización para sustituir una asignatura de los Grupos 1, 2, 3, 4 o 5 si llena requisitos.

CONSIDERANDO QUE:

Los estudios conducentes a los exámenes del Diploma del Bachillerato Internacional, tienen un período de duración de dos años de preparación académica.

El Bachillerato Internacional es comprensivo, exigente y, aún así, accesible para estudiantes calificados de todo el mundo, de 16 a 19 años de edad.

Es independiente de cualquier patrón nacional, lo cual representa el deseo de proporcionar a sus estudiantes de diferentes contextos lingüísticos, culturales y educacionales, las perspectivas intelectuales, sociales y críticas necesarias para el mundo adulto que lo espera.

Toma en cuenta que la "Educación de la persona en su totalidad", adquiere importancia especial en los umbrales del siglo XXI. (la explosión de los conocimientos ha hecho cada vez más difíciles de alcanzar los conceptos anteriores de educación general).

El joven enfrenta hoy una abrumadora variedad de opciones. Deben recibir preparación académica que les provea valores y oportunidades que los preparen para hacer elecciones sabias.

El peso de toda la información disponible es ahora tal, que un enfoque enciclopédico de la educación es inapropiado. El aprender a aprender se ha vuelto tan importante como aprender las disciplinas mismas.

Son programas amplios para acrecentar la conciencia cony de la humanidad y específicos para asegurar la adquisición de las destrezas (disciplinarias e interdisciplinarias) prerrequisitos esenciales para educación superior o para el empleo, en un mundo competitivo.

La estructura fundamental conserva el tipo de exámenes acostumbrados, reconocimiento pragmático del hecho de que en el futuro previsible, el aprovechamiento seguirá siendo medido según los estándares existentes.

El estándar internacional debe ser diseñado en terminos entendidos y aceptados por grupos nacionales por separado.

La estructura fundamental, "framework", es flexible en curriculum y en evaluación.

Que es un plan básico el cual se deriva de dos principios:

- Necesidad de educación general amplia, estableciendo firmemente los conocimientos básicos necesarios para cualquier carrera que pueda escogerse, o para cualquier camino académico seguido en estudios posteriores.

- Necesidad de ofrecer opciones dentro de las asignaturas por estudiar, permitiendo, hasta donde es posible, la satisfacción de intereses y capacidades particulares. Sin embargo, las escogencias deben ceñirse a la estructura básica para asegurar una educación balanceada.

POR TANTO:

El Despacho del Señor Ministro propone al Plenario del Consejo Superior de Educación, el texto resolutivo siguiente:

1- Reconocer los planes de estudio y los currícula internacionales los cuales se integrarán a los programas Nacionales vigentes a partir del décimo año de la Educación Diversificada.

2- Equiparar el Bachillerato Internacional para todos sus efectos al Bachillerato en Educación Media que se otorga en Costa Rica.